



## COMUNICADO

### Sostenibilidad Medioambiental

## El arreglo de injerencias de saneamiento por parte de Emasa ahorra a propietarios de inmuebles más de 300.000 euros en seis meses

- Se han realizado más de 700 actuaciones de desatoro y limpieza, entre otros, en las tuberías y conexiones desde el interior de los inmuebles hasta la red general de saneamiento, que antes debían costear los propietarios

**Málaga, 9 de febrero de 2025.-** El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Empresa Municipal de Aguas (Emasa), ha realizado 705 actuaciones de mantenimiento y arreglo de injerencias de saneamiento (conexión entre los inmuebles y las tuberías generales) durante los primeros seis meses transcurridos desde que estas intervenciones, que eran costeadas por los propietarios, fueron asumidas el pasado 26 de mayo de 2024 por la empresa dependiente del Área de Sostenibilidad Medioambiental. La incorporación de la gestión de las más de 84.000 injerencias que hay en la ciudad a la cartera de servicios de Emasa está recogida en la modificación de la ordenanza vinculada a la actualización progresiva de las tarifas de saneamiento y depuración que entraron en vigor el citado 26 de mayo de 2024 tras ocho años de congelación en los que el incremento de costes (el IPC en la provincia subió un 28,8% desde febrero de 2016 hasta abril de 2024) había sido soportado íntegramente por la sociedad municipal (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=171513>).

1/2

La ejecución de estas 705 actuaciones contabilizadas durante este primer semestre de aplicación, a las que se sumarán otros 41 avisos atendidos cuya resolución está en marcha, ha supuesto para Emasa un gasto adicional de 300.000 euros (sin contar los gastos del personal que ha ejecutado los trabajos), que no han tenido que ser abonados por los propietarios afectados con la modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación del servicio de saneamiento, depuración de aguas residuales y otros servicios conexos del Ayuntamiento de Málaga.

De esas incidencias solventadas, prácticamente la mitad (356) correspondieron a actuaciones de desatoro y limpieza en injerencias. Además, se han realizado 139



investigaciones para comprobar el estado de las instalaciones, así como 110 reparaciones y renovaciones de tuberías y otras cinco reparaciones puntuales de registros o pavimento.

En paralelo, el inicio de la gestión de las injerencias por parte de Emasa ha permitido resolver numerosas incidencias que estaban pendientes y que al ser responsabilidad de los usuarios no llegaban a materializarse, con el consiguiente perjuicio para el resto de usuarios.

### Redes de saneamiento

Las injerencias comprenden el conjunto de tuberías, arquetas, tapas de registro y otros elementos destinados a conducir hasta la red general de saneamiento las aguas procedentes de las redes interiores de los inmuebles. Hasta la entrada en vigor de la nueva normativa municipal, el adecuado mantenimiento de esta parte de las redes correspondía al propietario, generando un problema que se ha agravado en los últimos años por la proliferación de atascos provocados por las toallitas húmedas no biodegradables.

Junto al mantenimiento de las injerencias, Emasa también asumió la conservación de la red de aguas exclusivamente pluviales, lo que ha supuesto incorporar al servicio ordinario más de 666 kilómetros de canalizaciones, 40 kilómetros de arroyos embovedados y 58.488 imbornales con un coste anual de 4 millones de euros.

2/2

La incorporación de ambos servicios ha sido incluida en los pliegos de los contratos que Emasa tiene en licitación para adjudicar el mantenimiento y la conservación de las redes de abastecimiento y saneamiento por 28.073.483,61 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de dos años, así como el contrato para las tareas de inspección preventiva y limpieza de toda la red de saneamiento por 12.100.204,27 euros y una duración también de dos años (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=174844>).